GOBERNACIÓN DEL VII DEPARTAMENTO
ITAPÚA

RESOLUCIÓN N°395 /2018.

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA - ID N° 353.232. ----------

Encarnación, 03 de Diciembre de 2018.

VISTO:

El Dictamen del Comité de Evaluación N°38 /2018 referente a la **Provisión de Medicamentos para Asistencia Social a Personas de Escasos Recursos Económicos**, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, ante la necesidad de contar con Medicamentos en la Institución, que serán destinadas a Personas de Escasos Recursos Económicos, que diariamente solicitan, y los mismos vienen de los distintos Distritos del Departamento de Itapúa.

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y el Decreto reglamentario Nº 21.909/2003. ----------

Que, ha sido tenido en cuenta para la presente adjudicación lo dispuesto en el artículo N° 3 de la Resolución DNCP 522/15… "que la adjudicación en los procesos de contratación directa, realizada al amparo de lo dispuesto en el Art. 34 inc "c·" de la Ley 2051/03, sin contar con el mínimo de ofertas requerido y cuya fecha límite de entrega y apertura de ofertas no haya sido prorrogada, deberá ser debidamente justificada… Por lo que la apertura fue realizada en vista a las solicitudes de Medicamentos que se recepciona diariamente de las personas de escasos recursos económicos, de los distintos distritos del departamento de Itapúa, donde urge la necesidad de proveer los bienes de referencia del presente llamado, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.----------

Que, la Ley Orgánica Departamental Nº 426/1994. "Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental" dispone deberes y atribuciones del Gobernador, en su

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

Art. 17) Inc. d): Dictar las Resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones. ----------

POR TANTO y en uso de sus legítimas atribuciones, conforme a las prescripciones de la Constitución de la República del Paraguay y la Carta Orgánica del Gobierno Departamental;

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADJUDICAR el presente llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 24/2018 "Provisión de Medicamentos para Asistencia Social a Personas de Escasos Recursos Económicos", a favor de la EMPRESA INDUFAR C.I.S.A,** por la totalidad de los **ITEMS,** conforme al cuadro de precios que se transcribe en la presente Resolución; por los méritos y con los alcances indicados en el exordio del Dictamen N° 38/2018 del Comité Evaluador.

DESCRIPCION DEL BIEN	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total
Tamsulosina 0,50	caja x 30 comp.	1	84,000	84,000
Haloperidol 05 mg Gotas	Frasco 10 ml	1	20,000	20,000
Alfa Milasa 1000 U. Ceip	Jarabe 120 ml	1	45,000	45,000
Alfa Amilasa 3000 U. Ceip	Caja x 24 comp.	1	45,000	45,000
Amocixilina 1000 Mg + Sulbactam 500 Mg +Solv.	caja x 1 ampolla + solvt	1	18,000	18,000
Bromazepam 5 Mg	caja x 30 comp.	1	25,000	25,000
Budesonide 50 mg Aerosol envase por 200dosis	Aerosol	1	22,000	22,000
Ampicilina Inyectable	caja x 30 comp.	1	20,000	20,000
Hidroclortiazida 50 mg	caja x 30 comp.	1	15,000	15,000
Carbamazepina 200mg	caja x 30 comp.	1	26,000	26,000
Bezafibrato 400mg	caja de 14		58,000	

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

	comprimidos	1		58,000
Amoxicilina (Como Trihidrato) 400mg, Ácido Clavulánico (Como Sal Potásica) 57mg	Envase x 100 ml	1	84,000	84,000
Alcohol Boricado 2,5mg	Frasco x 10 ml	1	6,000	6,000
Risperidona 1mg Gts	Ampolla por 1, con solvente	1	23,000	23,000
Cefazolina 1 Gr	Ampolla por 5ml	1	13,000	13,000
CITICOLINA 1 Gr	Suspención 60 ml	1	24,000	24,000
Claritromizina 500mg	caja x 30 comp.	1	50,000	50,000
Clopidogrel 75mg Comprimido	caja x 30 comp.	1	90,000	90,000
Diosmina 400 Mg +bromelina 50 Mg + Asociado	unidad	1	35,000	35,000
Electrodo Adulto	Ampolla	1	2,000	2,000
Clindamicina 500 Mg	caja x 20 capsulas	1	36,750	36,750
Citidin monofosfato 5mg + uridin trifosfato 3mg	caja x 2 comp.	1	58,000	58,000
Fluconazol 150 Mg	Pote de 800 gr	1	22,000	22,000
Formula Polimerica Completa para Adultos sin fibra (Cada 100g: 458Kcal (proteínas 14%, grasas 31,5%, carbohidratos 54,5%): proteínas 16,1g, grasas 16,1g, ácido linoleico 8,7g, carbohidratos 62,6g, minerales (cenizas) 2,5g, humedad 5g, potasio 0,67g, cloruro 0,56g, sodio 0,36g, calcio 0,23g, fósforo 0,23g, magnesio 90mg, zinc 5,4mg, hierro 4,15mg, manganeso 1,2mg, cobre 0,48mg, yoduro 35mcg, selenio 16,4mcg, cromo 23mcg, vitamina A 1.170UI, vitamina D3 95UI, vitamina E 10,7UI, vitamina K1 18mcg, vitamina C 68mg, vitamina B1 0,72mg, vitamina B2 0,80mg, niacinamida 10mg, vitamina B6 1mg, ácido fólico 200mcg, vitamina B12 3,1mcg, ácido pantoténico 5mg. Dilución normal, cada 250ml: 250Kcal (proteínas 14%, grasas 31,5%, carbohidratos 54,5%), proteínas 8,8g, grasas 8,8g, ácido linoleico 4,8g, carbohidratos 34,2g, minerales 1,4g, humedad 202,8, potasio 0,37g, cloruro 0,34g, sodio 0,20g, calcio 0,13g, fósforo 0,13g, magnesio 50mg, zinc 3mg, hierro 2,43mg, manganeso 0,67mg, cobre 0,29mg, yoduro 19mcg, selenio 11mcg, cromo 11mcg, molibdeno 38mcg, vitamina A 650UI, vitamina D 353UI, vitamina E 5,9UI, vitamina K1 10mcg, vitamina C 37,6mg, vitamina B1 0,40mg, vitamina B2 0,45mg, niacinamida 5,6mg, vitamina B6 0,56mg, ácido fólico 110mcg, vitamina B12 1,7mcg, ácido pantoténico 2,8mg.	caja x 30 comp.	1	120,000	120,000

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py

Glimepirida 4 Mg	caja x 1 ampolla + solvt	1	37,000	37,000
Hidrocortizona 500 Mg	Ampolla de 1oo ml	1	38,000	38,000
Ciprofloxacina De 500 Ampollas	caja de 100 Comprimido	1	35,000	35,000
Vitamina C 1 gr Comprimido	unidad	1	24,500	24,500
Insulina glargina	Caja de 50comprimidos	1	128,000	128,000
Alprazolam 1 Mg	caja x 30 comp.	1	26,600	26,600
NEBIVOLOL 5 Mg	caja x fco ampolla	1	96,500	96,500
OMEPRAZOL 40 Mg	Aerosol	1	29,400	29,400
SALBUTAMOL 100ug+ BECLOMETAZONA 10 ug	Aerosol	1	73,000	73,000
Salmeterol 50 mg+ Fluticasona 250 mg	Jarabe 100 ml	1	50,000	50,000
Valproato De Sodio 500 Mg	cajas de 10 ampollas bebibles	1	48,000	48,000
Citicolina 1 000mg	comp por 20	1	65,000	65,000
Verapamilo 80 mg	caja por 10 comp	1	33,000	33,000
Furosemida 20 Mg	caja por 20 comp	1	8,000	8,000
Montelukast 10 mg	caja x 30 comp.	1	102,000	102,000

ARTÍCULO 2°: SUSCRIBIR el **CONTRATO ABIERTO**; conforme al cuadro de precios adjudicados, con la Empresa **INDUFAR CISA,** por un Monto Máximo de Gs.130.000.000 (Ciento treinta millones de guaraníes); y Monto Mínimo de Gs.65.000.000 (sesenta y cinco millones de guaraníes), en tres ejemplares de un mismo tenor. ----------

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR, a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar. ----------

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

Abg. Juan Alberto Schmalko Palacios
Gobernador
Departamento de Itapúa

Teléfono: +595 71 204568 / Fax: +595 71 204811 - Correo electrónico: general@itapua.gov.py
Avda. Cnel. Luis Irrazábal entre Capitán Pedro Juan Caballero y Sargento Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay
www.itapua.gov.py